



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00113786--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Miguel Ángel MARGARA, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Miguel Ángel MARGARA, se desempeñó en esta Facultad hasta el 26 de Febrero de 2026, fecha en que finaliza su designación;

Lo informado por el Área Personal;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Miguel Ángel MARGARA (Leg. 32293), 7 (siete) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2026 no gozadas, en el cargo de

Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino, en INSTRUMENTACION INDUSTRIAL, CONTROL Y ELECTROTECNIA y en SISTEMAS DE CONTROL, del Departamento ELECTRÓNICA de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/AB/Mbl